



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 15651/2008

CÓRDOBA, 20 NOV 2008

VISTO lo manifestado y solicitado a fojas 1 por el Centro de Estudios Avanzados; teniendo en cuenta la conformidad prestada a fojas 25 por la Subsecretaría de Posgrado dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos y lo informado a fojas 26 por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Prorrogar la designación interina en el Centro de Estudios Avanzados a la Mgter. MARIANA ELISA GÓMEZ (Legajo 36500), en un cargo docente de Profesora Titular con dedicación simple, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2009, reconociéndole los servicios prestados en tales funciones desde el 1º de octubre de 2008 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2 .- La Mgter. Gómez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85(t.o 1990).

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.-

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

3505